

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital, los siguientes viajeros: Victoria, don Jesús Sánchez Diezma, don José Cabada Ruiz, don Carlos Ibarra y señora, don José Archuella, don José Sánchez y familia, don Adolfo Viciana.

Paris.—Dr. Francisco Torres, don Román, don Antonio Bazul, don Trinidad Muro y hermana, don Luis H. Barre, don Gonzalo Cortés, don Melchor Almagro, don Vicente Almagro.

Acompañado de su familia, ha regresado de Castell de Ferro, donde ha permanecido una temporada, el acreditado sastre don José Jiménez Rey.

Rafaela Fernández García y Miguel Baibuenta Fernández, fueron curados

ayer en el Hospital de San Juan de Dios, de heridas en la cabeza, que se ocasionaron casualmente.

—Manuel Jiménez Gamarra, al coger ayer el cuerpo de una cabra se hirió en la mano derecha.

Se encuentra en Granada el Director de la prisión escuela reforma de jóvenes, de Alcalá de Henares, D. Alvaro Navarro de Palencia, hermano político del Secretario de Gobierno civil, D. Alejandro Bifi.

En el Triunfo fué encontrado anteañoche tendido en el suelo, sin dar señales de vida, Manuel Mesa.

Conducido al Hospital de San Juan de Dios, el médico de guardia reconoció a Mesa, manifestando que este se

encontraba bajo la acción de una taja colosal.

En cuanto Mesa durmió la mona abandonó el establecimiento benéfico.

Es de gran consideración la realización que se está haciendo en San José de todos los géneros para equipos de baños, ropa de cama y mesa, y para equipos de novia.

Los precios a que se realizan todas las existencias son extraordinariamente baratos.

Pidanse los talones correspondientes para los regalos.

Entrada por el Zacatin, núm. 1.

Por su aroma, calidad y finura es siempre preferido el cognac Pedro Domínguez.

diente de la aprobación del Senado, indultará al médico señor Medinaveitia, á quien se condenó por negarse á jurar con arreglo á la fórmula que hoy prescribe la ley.

Anunció que el aumento que se consigna en el presupuesto que confecciona para el año próximo, lo destina á reformas que han de introducirse en el Ramo de Prisiones.

Manifestó que estudia con gran detenimiento lo que respecta á la traslación de la Península de los reclusos en los Presidios de Africa, pues no sería prudente someter á los penados, que allí trabajan al aire libre, al cambio brusco de una constante permanencia en las cuadras de las Penitenciarías de acá.

Afirmó que se propone acometer el planteamiento de las colonias penitenciarias.

Concluyó diciendo el señor Conde de Romanones, que oportunamente se demostrará que no se ha dormido el Gobierno.

Este manifestó á los periodistas, al terminar la conferencia, que se habían ocupado de asuntos comerciales.

Añadió que toda la gloria emanada de tales asuntos, corresponde á los señores Gullón y Navarro Reverter.

Seguidamente bromeó con los periodistas, por no enterarse éstos del viaje del señor Sitges á Cauterets, para conferencia con el Ministro de Hacienda sobre las negociaciones referentes al convenio comercial hispano-helvético.

Ensalzó el señor Conde de Romanones la importancia del convenio aludido, manifestando que su negociación era la que más dificultades ofrecía.

En la conversación tomaron parte los restantes Ministros y algunos políticos, entre éstos el señor Dato, á quien dijo el señor Canalejas: —Tienen ustedes Gobierno, lo menos hasta la primavera del año que viene.

—Yo le doy de vida un quinquenio—contestó el señor Dato, agregando:—Pero, después, tendrán ustedes conservadores para un rato.

Gira náutica en San Sebastián.
Madrid 1.—Distinguidas personas de la colonia veraniega de San Sebastián, han organizado una gira náutica al pintoresco valle de Loyola.

A éste se dirigirán los excursionarios remontando el río Urumca.

Para la gira, que se efectuará el próximo día 7, se ha invitado á los Reyes.

Naufragio en Villagarcía.
Madrid 1.—En las inmediaciones de Villagarcía ha naufragado un vapor belga pesquero.

Los tripulantes salvaron, haciendo rumbo á la ría de Aroza.

Después de siete horas de navegar á remo, los naufragos llegaron á Riveira.

El «Uran» prestóles auxilio.

Consejo de guerra en Ceuta.
Madrid 1.—Hoy se ha reunido en Ceuta un Consejo de guerra, para juzgar al recluso que hace pocos días asesinó al Director del Penal de aquel punto.

El Fiscal ha pedido la pena de muerte para el recluso, y el defensor de éste la de cadena perpetua.

Intento de suicidio.
Madrid 1.—En Oviedo intentó suicidarse hoy un condenado á muerte, porque no se ha conseguido que le indulten.

Temores en Alhama de Murcia.
Madrid 1.—En Alhama de Murcia se temen alteraciones del orden público, motivadas por el reparto del impuesto de consumos.

Los incendios en los pinares de Soria.
Madrid 1.—Participan de Soria, que la extensión recorrida por el incendio ocasionado en los pinares de aquel punto, recientemente, alcanza tres leguas de longitud por media de ancho.

El pinar de Molinos ha quedado completamente destruido.

En las playas de Málaga Desgracias.
Madrid 1.—Contra la opinión de algunos pescadores, tres señoritas bañáronse hoy en la playa de San Felino de Málaga.

El oleaje envolvió á las bañistas, una de las cuales se ahogó y otra quedó grave.

Agresión á un sereno.
Madrid 1.—Anoche agredió un individuo á un sereno en Gijón, dándole varios cachazos.

El sereno hallase gravísimo.

Fué causa de la agresión, que el sereno detuvo hace pocas noches al sujeto de referencia.

Sargento condecorado.
Madrid 1.—Hoy verificóse en Ferrol el solemne acto de imponer la cruz de Beneficencia á un sargento de la Guardia civil, que hace poco salvó á un niño que iba á ser víctima de un accidente ferroviario.

Servicio Telegáfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

La política

Las relaciones comerciales hispano-suizas. Negociaciones terminadas.—Lo que dice Navarro Reverter.—Detalles interesantes.

Madrid 1.—El Ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, confirmó esta tarde que se ha conseguido ultimarse un convenio comercial entre España y Suiza.

Esta noticia nos concede el trato de mayor favor en el convenio aludido.

Agregó el señor Navarro Reverter, que el canje de notas respectivas al convenio, se habrá efectuado esta mañana, á las once, y que á las diez ha debido celebrarse un banquete, con que el Gobierno suizo obsequia á los señores Rica, Sitges y demás españoles que han intervenido en la negociación terminada, y que están en Berna.

La eférida negociación se ha seguido con gran rapidez y absoluta reserva.

El señor Navarro Reverter conferenció con el señor Sitges en Cauterets, cuando éstos últimos días estuvo en la citada población francesa, y desde ésta dirigió las negociaciones.

Anche llegaron á Berna los poderes plenipotenciarios, extendidos á favor del señor Rica, para que éste autorizara el convenio, que hoy firmó, según aviso telegráfico recibido en Madrid.

Mañana se publicará en la «Gaceta» la noticia referente á la terminación del susodicho convenio.

El tratado permanecerá secreto hasta que los Parlamentos español y suizo lo conozcan.

Para juzgar la importancia del arreglo comercial hispano-suizo, recuérdese que España venia exportando á la Confederación helvética productos cuyo importe ascendía á trece millones, de los cuales, diez correspondían á los vinos.

Citase, además, que con la guerra de tarifas pagábamos 30 y 40 pesetas por la introducción de artículos en Suiza, que ahora solo acudarán 8.

señor López Domínguez, y á continuación fueron los tres al Palacio de Miramar, donde los recibió el Monarca.

En dicho Palacio conferenciaron los señores López Domínguez, Alvarado y Gullón con los comandantes del «Girald» y del buque de guerra chileno «General Baquedano».

Manifestó este último su propósito de zarpar á las dos de la tarde con rumbo á Gibraltar, en el caso de que se suspendiera el viaje del Rey á Bilbao, pues de lo contrario, escoltaría al «Girald».

Ignórase la contestación que daría al marino chileno.

Fuere cual fuese, el «General Baquedano» salió de la bahía á las dos y media de la tarde.

La recaudación en la última quincena de Agosto.
Madrid 1.—La recaudación obtenida por el Tesoro público durante la última quincena de Agosto anterior, supera en millón y medio á la de igual periodo del pasado año, no obstante haber sufrido la renta de Aduanas una baja de 1,850,000 pesetas.

Sobre el arreglo comercial hispano-helvético. Elegios de la Prensa.
Madrid 1.— Toda la Prensa elogia el éxito que ha coronado las negociaciones seguidas para llegar al convenio comercial hispano-helvético.

Los periódicos, sin distinción de matices, felicitan á los negociadores del citado convenio.

Firma del Rey.—Ascensos militares.
Madrid 1.—El Jefe del Gabinete, señor López Domínguez, sometió esta mañana á la firma del Rey la rectificación de las equivocaciones sufridas al consignarse las antigüedades de los recientemente ascendidos al generalato.

También firmó el Rey varios ascensos al empleo de coronel.

Acerca del viaje del Rey á Bilbao.—La marina mercante.
Madrid 1.—Comunican de San Sebastián, que el Ministro de Estado, señor Gullón, hubo de manifestar hoy que, probablemente, el lunes próximo irá el Rey á Bilbao.

Agregó que al regresar el Monarca de la capital de Vizcaya á San Sebastián, firmaría un importante decreto que afecta á la marina mercante.

Relaciónase el decreto con la rebaja de los aranceles consulares y con las dificultades que los buques mercantes hallan en los puertos españoles.

El Subsecretario de Marina.
Madrid 1.—Hy salió de San Sebastián, con dirección á Madrid, el Subsecretario del Ministerio de Marina, señor General Ferrer.

Canalejas y Morote.
Madrid 1.—Hy salieron de San Sebastián, con dirección á París, el Presidente de Congreso, señor Canalejas, y el Redactor del «Heraldo» de Madrid, señor Morote.

bas naciones, se publicarán mañana en la «Gaceta».

Se establece en el nuevo convenio, que los derechos en éste acordados se aplicarán desde el día 5 del mes actual á las procedencias de Suiza.

Entrevista con Romanones.—Lo que dice el «Heraldo».
Madrid 1.—Esta noche publica el «Heraldo de Madrid» una entrevista, celebrada por uno de sus Redactores con el Ministro de Gracia y Justicia, señor Conde de Romanones.

«Este Gobierno, sin llamárselo, es francamente anticlerical—empezó diciendo el Ministro al periodista, y agregó:—Tenemos necesidad de reconquistar el terreno perdido durante cuarenta años de complacencias, debilidades y mansedumbres increíbles. Los legítimos derechos del Estado han ido ocultándose tras de una espesa neblina, durante ese lapso de tiempo, mientras que la Iglesia, por influencias extrañas, ha dilatado sus raíces en todos los territorios de nuestro país.

Y no se trata de jacobinismos ni destemplanzas que no encuadran en nuestro ánimo sereno. De lo que trataremos es de que Dios tenga lo suyo y el César lo que le corresponde».

He derogado la Real orden del señor Marqués del Vadillo, sobre matrimonios, porque me pareció que realizaba una obra de justicia y de reparación para el pueblo catalán. Citaré un solo caso, ocurrido en Cataluña: Dos jóvenes solicitan casarse civilmente; el Juez de instrucción declara que es menos escandaloso que el matrimonio que pretenden contraer, que vivan en concubinato; entérase de ello el Ministro, y apresúrase á aperecibir al Juez, enmendando el yerro de éste.

Hé aquí el origen de uno de los móviles que me han impulsado á derogar la Real orden aludida.

No se me oculta que mi conocida actitud tropezará con resistencias; pero, sin embargo, no cesaré en defender las prerrogativas propias de la independencia del derecho del Estado, atacando á todo lo que las contrarie, y poniendo coto á las demasías de quien se oponga á mi empeño.

Como no soy hombre dedicado al estudio del Derecho, el discurso que leeré en el solemne acto de apertura de los Tribunales, se encaminará solamente á llamar la atención de los gobernantes sobre las necesidades del país.

Aseguró el señor Conde de Romanones que le preocupa el problema anarquista, y que de él se ocupará en su antedicho discurso.

Agregó que se propone presentar á las Cortes un proyecto de ley referente al anarquismo, pero que antes consultará sobre él á los jefes de todas las minorías parlamentarias, á fin de que la discusión que suscite sea brevísima.

Declaró que también tratará en el discurso de referencia de las reformas judiciales, que opina deben implantarse, y del modo de funcionar de la administración de justicia.

Entiende el señor Conde de Romanones que las reformas judiciales deben votarse en las Cortes.

Aludiendo á la reforma del juramento ante los Tribunales, dijo que además de reproducir el proyecto relativo al particular, que está pen-

Declaraciones de Jimeno.—La instrucción pública.
Madrid 1.—También publica el «Heraldo» esta noche, importantes declaraciones del Ministro de Instrucción pública, señor Jimeno.

Ha manifestado éste que sus propósitos se reducen á iniciar medidas, para que después las continúen y desarrollen los que le sucedan en el Ministerio.

Expuso que la primera falta que se nota en el Departamento de su cargo, es lo ráquico del presupuesto, ya que, evidentemente, reclama gastos mayores la instrucción pública y cuanto con ésta se relaciona.

Anticipó que tiene el pensamiento de crear una Junta Suprema de enseñanza, á modo de Estado Mayor central del Ejército, en la que figuren todos los que en las ciencias experimentales y en trabajos literarios se hayan distinguido.

A este centro podrán concurrir todos los cultivadores del saber, quienes después, de varios cursos de alta enseñanza, podrán trasladarse al extranjero, para completar la preparación de los conocimientos á que se dediquen, y difundirlos, al volver, en España.

—Trátase—afirmó el Ministro—de contribuir á la formación de un vivero de maestros.

Añadió que también debe procurarse que haya misiones pedagógicas, á fin de que se establezca la necesaria comunicación con los humildes maestros, que viven apartados en los puntos donde cumplen su cometido.

Anunció que reformará las Inspecciones de enseñanza, en el sentido de que los inspectores colaboren con los maestros en las funciones educativas, estimulándoles en sus tareas y auxiliándoles en casos de duda y vacilación.

Igualmente declaró que reformará las Escuelas de Artes y Oficios, para que éstas reúnan la condición de utilidad práctica y de enseñanza absoluta que deben tener.

Sustuvo que lo primeramente necesario, es que exista abundancia de material en todas las escuelas; y después, que en las de cada provincia haya especialidades en las enseñanzas convenientes á las distintas regiones.

Lamentóse de la escasez del material científico en las Universidades, anunciando que á éstas se les aumentará la consignación que para aqué se les destina.

Acerca de la política, dijo que ésta será buena, excelente, invencible, si se amolda á las corrientes progresivas de la época en que vivimos.

Las huelgas.
De Bilbao.—Varios informes.
Madrid 1.—Participan de Bilbao, que la huelga de los obreros de aquella jurisdicción mejora rápidamente, aunque son pocos los que trabajan en la zona minera.

La mayoría de los huelguistas desea reanudar el trabajo.

El próximo lunes se ensayará en varias minas la consecución del trabajo, protegido por la fuerza pública.

Se cree que se trabajará en todas.

Siguen practicándose algunas detenciones.

Tiéense noticias de que varios huelguistas han intentado coaccionar.

De Santander.—Coacciones.—Conferencias.
Madrid 1.—Notifican de Santander, que, según informes de Castro Urdiales, hoy se trabaja en la mina «Decidos» y en una galería de la llamada «Salcaballos».

En algunos puntos, los huelguistas hicieron que se suspendiera el trabajo.

El Gobernador civil de Santander conferenció hoy con el gerente de la Compañía Orconara, manifestándole que podía garantizarle la libertad del trabajo.

El gerente dijo al Gobernador que transmitiría las indicaciones de éste á la Dirección de la Compañía.

Miscelánea

De Madrid

La Bolsa		
FONDOS PÚBLICOS	Día 31	Día 1
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	81 70	81 15
Fin corriente.	82 05	00 00
Fin próximo	82 05	00 00
Al contado		
Serie F de 50,000 pts. nominales	81 70	81 95
E de 25,000	81 80	82 00
D de 12,500	81 85	82 00
C de 5,000	82 30	82 30
B de 2,500	82 35	82 40
A de 500	82 35	82 40
GyH de 50,000 pts nominales	82 35	82 40
En diferentes series	82 35	82 39
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50,000 pts. nominales	100 05	100 15
E de 25,000	100 00	100 15
D de 12,500	100 05	100 00
C de 5,000	100 10	100 00
B de 2,500	100 10	100 20
A de 500	100 10	100 00
Fin corriente.	100 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias 15 por 100	600 00	600 00
a 14 por 100	600 00	600 00
Acciones del Banco de España	0 00	0 00
Id. del Comp. A. de Tabacos	600 00	395 00
Id. del Banco Hispanoamericano	000 00	000 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.	00 00	00 00
Id. id. ordinarias	41 00	00 00
Id. id. obligaciones	00 00	00 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	95 95	97 20
3 por 100 francés	98 12	98 17
CAMBIOS		
Paris á la vista. Francos.	11 15	11 20
Londres. Libras esterlinas.	27 99	00 00

Del Extranjero

La elección de nuevo General de los jesuitas.
Madrid 1.—Anuncian de Roma que hoy comienza el cónclave en que ha de elegirse al nuevo General de los jesuitas.

El cónclave durará ocho días.

Probablemente será elegido el P. Freddi, actual Vicario gerente de la orden, aunque ha declarado que no desea el cargo aludido.

Recuérdase que desde hace dos siglos, ningún General de los jesuitas ha sido italiano.

La inmigración en Cuba.—Demandas de protección.—Saqueos.
Madrid 1.—Comunican de la Habana, que en la Legación yanqui de aquella capital, preséntanse numerosas demandas de protección, con motivo del estado revolucionario que impera en algunos puntos de Cuba.

Dos azucareras han sido saqueadas, inutilizando los instrumentos para el trabajo que en ellas habia.

Los cretenses y el Príncipe Jorge.
Madrid 1.—Notifican de Canea, que 80 Diputados cretenses, de 130, han votado á favor de la continuación del Príncipe Jorge de Grecia en el Gobierno de aquel país.

Cañones de acorazados rusos.
Madrid 1.—Se han recibido en

Madrid 1.—Según el Ministro de Hacienda, siguen ofreciendo buen carácter las negociaciones entabladas para el arreglo comercial entre España y la República Argentina.

Dice el señor Navarro Reverter, que el curso de las negociaciones aludidas, no lo torcerá la presión que vienen haciendo los ganaderos españoles.

Conferencias de Ministros.—Sobre el viaje del Rey á Bilbao. El General Baquedano.
Madrid 1.—Dicen de San Sebastián, que el Ministro de Marina señor Alvarado, conferenció esta mañana con el de Estado, señor Gullón.

Seguidamente, ambos Ministros hablaron con el Jefe del Gobierno,

Madrid 1.—Esta tarde, á las cuatro, el Ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, recibió un telegrama de Berna, participándole que se había firmado el nuevo tratado comercial entre España y Suiza.

Las notas cambiadas entre am-

Madrid 1.—Esta tarde, á las cuatro, el Ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, recibió un telegrama de Berna, participándole que se había firmado el nuevo tratado comercial entre España y Suiza.

Las notas cambiadas entre am-

Madrid 1.—Esta tarde, á las cuatro, el Ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, recibió un telegrama de Berna, participándole que se había firmado el nuevo tratado comercial entre España y Suiza.

Las notas cambiadas entre am-

Madrid 1.—Esta tarde, á las cuatro, el Ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, recibió un telegrama de Berna, participándole que se había firmado el nuevo tratado comercial entre España y Suiza.

Las notas cambiadas entre am-

San Petersburgo, los cañones que formaban parte del armamento de los acorazados rusos cuyos tripulantes se sublevaron en Sebastopol. Los extranjeros de Cuba y los insurrectos. Madrid 1.—Notifican de la Habana, que han sufrido considerables daños con motivo de la insurrección las propiedades de tabaco de los alemanes residentes en Cuba.

Ante la inactividad del Cónsul de su nación, los alemanes perjudicados proyectan dirigirse a Berlín, pidiendo que un acorazado germánico vaya a Cuba.

También los propietarios ingleses muéstranse alarmados. Los jefes insurrectos amenazan con atacar las propiedades de los extranjeros, si el Gobierno de Cuba no entra en negociaciones con aquéllos antes del 10 de Septiembre.

Los buques peruanos y tripulaciones españolas. Madrid 1.—El Gobierno del Perú ha dispuesto que las tripulaciones de los dos acorazados que en Glasgow se construyen para aquella nación, sean españolas.

Ruben Dario. Madrid 1.—Hallase gravemente enfermo en la República Argentina, el poeta Ruben Dario.

Los insurrectos cubanos. Madrid 1.—A pesar de negarlo oficialmente en la Habana, asegúrase que ha estallado un levantamiento en la provincia de Santiago de Cuba.

También se dice que las tropas leales han tenido encuentros con los insurrectos en la provincia de Cárdenas.

dependencia en otro oficio fecha 19 de Mayo autorizó al Ayuntamiento y Junta para formar el repartimiento; que terminado este se anunció por edictos en los sitios públicos y en el «Boletín Oficial» del día 5 de Junio que se hallaba de manifiesto en la Secretaría capitular, por término de ocho días hábiles, cuyo plazo se prorrogó hasta el 28 de Junio, en que se reunió de nuevo la Junta y no tuvo que resolver ni una sola reclamación, pues ninguna se había recibido ni verbal ni escrita.

Ruego a usted la inserción de estas líneas en las columnas de su popular diario, y dándole gracias anticipadas me repito de usted afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

El Alcalde, JOSÉ VÉLEZ. P. D.—Debo añadir, señor Director, respecto a lo que se dice de los recibos; que estos se expiden llenos, con el sello del Ayuntamiento y la firma del recaudador, como está prevenido. Alfaca 1.º de Septiembre 1906.

CRÓNICA GENERAL

En la Administración de loterías número 3, establecida en la calle de Mesones, hay puestos a la venta billetes para el sorteo de Navidad.

La banda de música del regimiento de Córdoba, ejecutará esta noche en el paseo del Salón, el siguiente programa: 1.º Los Trompetas, paso-doble, Brañas. 2.º Rosarito, polka, Pérez.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer: Miguel Jiménez Martín, de 12 años; magullamientos en las partes blandas de la mano derecha, causados por accidente del trabajo. Concepción Felipe Navaro, de 40 años; luxación del dedo meñique derecho; casual.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer: Miguel Jiménez Martín, de 12 años; magullamientos en las partes blandas de la mano derecha, causados por accidente del trabajo.

Concepción Felipe Navaro, de 40 años; luxación del dedo meñique derecho; casual.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer: Miguel Jiménez Martín, de 12 años; magullamientos en las partes blandas de la mano derecha, causados por accidente del trabajo.

Concepción Felipe Navaro, de 40 años; luxación del dedo meñique derecho; casual.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer: Miguel Jiménez Martín, de 12 años; magullamientos en las partes blandas de la mano derecha, causados por accidente del trabajo.

Concepción Felipe Navaro, de 40 años; luxación del dedo meñique derecho; casual.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer: Miguel Jiménez Martín, de 12 años; magullamientos en las partes blandas de la mano derecha, causados por accidente del trabajo.

Concepción Felipe Navaro, de 40 años; luxación del dedo meñique derecho; casual.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer: Miguel Jiménez Martín, de 12 años; magullamientos en las partes blandas de la mano derecha, causados por accidente del trabajo.

Concepción Felipe Navaro, de 40 años; luxación del dedo meñique derecho; casual.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer: Miguel Jiménez Martín, de 12 años; magullamientos en las partes blandas de la mano derecha, causados por accidente del trabajo.

Concepción Felipe Navaro, de 40 años; luxación del dedo meñique derecho; casual.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer: Miguel Jiménez Martín, de 12 años; magullamientos en las partes blandas de la mano derecha, causados por accidente del trabajo.

Concepción Felipe Navaro, de 40 años; luxación del dedo meñique derecho; casual.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer: Miguel Jiménez Martín, de 12 años; magullamientos en las partes blandas de la mano derecha, causados por accidente del trabajo.

Concepción Felipe Navaro, de 40 años; luxación del dedo meñique derecho; casual.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer: Miguel Jiménez Martín, de 12 años; magullamientos en las partes blandas de la mano derecha, causados por accidente del trabajo.

Concepción Felipe Navaro, de 40 años; luxación del dedo meñique derecho; casual.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer: Miguel Jiménez Martín, de 12 años; magullamientos en las partes blandas de la mano derecha, causados por accidente del trabajo.

Concepción Felipe Navaro, de 40 años; luxación del dedo meñique derecho; casual.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer: Miguel Jiménez Martín, de 12 años; magullamientos en las partes blandas de la mano derecha, causados por accidente del trabajo.

Concepción Felipe Navaro, de 40 años; luxación del dedo meñique derecho; casual.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer: Miguel Jiménez Martín, de 12 años; magullamientos en las partes blandas de la mano derecha, causados por accidente del trabajo.

Concepción Felipe Navaro, de 40 años; luxación del dedo meñique derecho; casual.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer: Miguel Jiménez Martín, de 12 años; magullamientos en las partes blandas de la mano derecha, causados por accidente del trabajo.

Concepción Felipe Navaro, de 40 años; luxación del dedo meñique derecho; casual.

Seccion Religiosa.

Gultos para hoy Santos del día 2.—Domingo 13 después de Pentecostés; Ntra. Sra. de los Favores; San Antolín, mártir; San Esteban, rey y San Peregrin, mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Antolín, mártir, con rito doble y color encarnado. Prefacio de Trinidad. Credo. Comemoración y Evangelio último de la Dominica 13 después de Pentecostés. Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de 40 horas.—En la Iglesia de San Juan de los Reyes, a devoción de la Venerable Hermandad de Ntra. Sra. de los Favores. Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho de la mañana. En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas de Comunión.—En el Sagrado Corazón de Jesús y Capuchinas, a las siete y media de la mañana. En Santa María Magdalena y San Juan de los Reyes, a las ocho.

Función.—En honor de Ntra. Sra. de la Consolación, en la Iglesia de Santa María Magdalena, a las nueve de la mañana y predica el R. P. Agustino.—En la Iglesia de los Hospitalicos, a las diez y predica también un R. P. Agustino.

Idem.—En honor de Ntra. Sra. de los Favores, en la Iglesia de San Juan de los Reyes, a las once de la mañana y predica el R. P. Pérez de la Congregación del Santísimo Redentor.

Misas cantadas.—En la Catedral, Capilla Real, a las nueve de la mañana. En las iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana. En la Capilla Real, a las ocho y cuarto. En San Andrés, a las siete y media y a las nueve; durante la primera se reza el Rosario.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis de la mañana hasta las once.

Idem.—Hay Misa a las doce, en todas las parroquias, en San Juan de Dios y en la Iglesia de San Juan de los Reyes.

Hay Misa a las tres y a las siete, en el Sagrado Corazón de Jesús, San Agustín, Santa Tecla, San Gil y Santa María Magdalena.

Idem.—En honor de Ntra. Sra. de los Favores, en la Iglesia de San Juan de los Reyes, a las cinco y media de la tarde y predica un R. P. Redentorista.

Ejercicio del Rosario.—En la Iglesia parroquial de Santa Escolástica, a las seis de la tarde, con exposición, procesión y bendición con el Santísimo Sacramento y sermón.

Ejercicio.—En honor del Sagrado Corazón de Jesús, en la Iglesia de San Juan de Dios, a las siete de la noche y predica el R. P. Juan Grande de la Orden Hospitalaria.

Novena.—En honor de Ntra. Sra. de la Consolación y de San Agustín, en la Iglesia de Santa María Magdalena, al toque de oraciones.

Idem.—Idem.—En la Iglesia de los Hospitalicos a las seis y media de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en la Iglesia parroquial de Santa María Magdalena.

Gultos para el lunes Santos del día 3.—Santa Serapia, virgen y mártir; Santos Eufemia, Dorotea, vírgenes y San Sandalio, mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Esteban, rey de Hungría, confesor (en el día 2) con rito semidoble y color blanco. En la Misa 2.º oración «A cunctis, 3.º ad libitum.» Hoy pueden celebrarse Misas rezadas de difuntos.

Jubileo perpetuo, 40 horas, Rosario, Triduo y Novena en San Juan de los Reyes y Hospitalicos, como ayer.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve de la mañana. En San Juan de los Reyes, a las ocho.—En los Hospitalicos, a las ocho y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana. En la Capilla Real, a las ocho y cuarto. En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis de la mañana hasta las diez y media. Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y San Juan de los Reyes.

Procesión de difuntos.—En la Santa Iglesia Catedral, a las nueve y media de la mañana.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Angeles, en las Capuchinas.

La Real Archicofradia de Nuestra Señora del Rosario de la parroquia de Santa Escolástica y congregación de señoras incorporada a ella, en sus cultos mensuales en honor de la Santísima Virgen el domingo 2 del actual a las 6 de su tarde predicando el R.P. Superior de los Capuchinos.

EL SEXO DÉBIL. ARAÑAZOS Y BLASFEMIAS José Pelegrina Capeli, casado, de 28 años de edad, morador en el callejón del Verdujo, número 14, ha gestionado el cobro de alcancés que, en concepto de heredera de un soldado, correspondían a su parienta Torcuata Hidalgo Hernández, de 46 años.

La esposa de aquel, María Romero, presentóse anteryer, a la una de la tarde, en el domicilio de Torcuata, Verdujo 12, reclamando a ésta, por encargo de su marido, cinco duros, que entiende José debe percibir por los trabajos que ha realizado.

En compañía de Torcuata encontrábase sus hijastras María Rosa Pelegrina, de 17 años, y Ramona Rosa Pelegrina, de 12.

Las cuatro mujeres dirigieronse a la calle de Lucena, en donde se detuvieron, entablando discusión porque Torcuata y sus hijastras entendían que solo debían tres duros, cantidad que consideraban suficiente para gratificar a José.

La polémica adquirió grandes vuelos, comenzando a gritar las cuatro mujeres, dirigiéndose insultos, en el momento de presentarse José en la calle referida.

Intentó dicho individuo convencer a su parienta, demostrándole que con tres duros no estaban retribuidos los trabajos que prestó para el cobro de los alcancés, indicando que en papel

y en derechos sufragó mayor cantidad que la expresada. Torcuata y sus hijastras replicaron al agente de negocios: —Todo eso que dices es letra muerta; no damos nada más que tres duros; si te acomodan los temas y si no lo dejamos. Por lo menos te crearás tú que somos tontas.

A partir de estas palabras menudearon los insultos y las amenazas, atrayendo las voces de las mujeres a muchos curiosos, que presenciaron la escena a respetable distancia.

Agotaron las hembras y José el vocabulario soez, llevando el espanto a los vecinos pacíficos, que escucharon horribles blasfemias.

Torcuata y sus hijastras, convertidas en fieras, acometieron al matrimonio, arrojándolo en tal forma, que apenas pudo defenderse.

María fué arrastrada por el suelo, resultando con las vestiduras casi destrozadas, con arañazos en la cara y con algunas contusiones.

Sobre el pavimento quedaron mechones de pelo. José Pelegrina, al terminar la refriega, presentaba en la cara señales evidentes de las uñas de sus amabilísimas parientas.

Intervinieron en la cuestión guardias municipales. El escándalo fué de los que hacen época.

Prensa Oficial Gaceta. La recibida ayer en Granada, no contiene ninguna disposición de interés general. Boletín Oficial.

El de anteyer inserta: Reales órdenes de los Ministerios de Fomento y Gobernación. Circular de la Administración de Hacienda aplicándose a los Alcaldes para que envíen los datos al amillaramiento.

Otra previniendo a los Alcaldes de Albuñol y Beas de Granada, cumplan servicios que se los tienen interesados. Edicto del Inspector general de montes anunciando para el día 18 del actual la subasta del aprovechamiento de bellotas del monte de Soporujar.

Otro del Alcalde de Saleres anunciando la terminación del reparto de consumos. Relación de los registros mineros que han de ser demarcados. Edicto del Alcalde de Acequias haciendo saber que está terminado el repartimiento de arbitrios extraordinarios.

Otro del de Deifontes anunciando que están expuestas al público para oír reclamaciones, las cuentas municipales. Edictos judiciales.

ZINC Aun cuando no se han reanudado los negocios con los consumidores, en Londres, los precios quedan, sin embargo, muy firmes. Y, en efecto, casi no se hallan dispuestos los vendedores a vender mucho a los precios actuales.

Además, hay entre esos productores un buen número que ha colocado su producción por adelantado para algún tiempo. En general las transacciones son satisfactorias, y los galvanizadores, tanto como los laminadores y los fabricantes de latón, tienen sus libros bien provistos de encargos.

Paris han perdido algún terreno. Nueva York se presenta con una ligera alza, de 6 a 6,10 centavos libra.

Justa petición Los empleados de las distintas dependencias del Ayuntamiento han escrito una instancia, que dirigiran al Ministro de Hacienda, en súplica de que se les suprima el excesivo descuento que tienen en sus haberes, por los conceptos de utilidades y cédulas personales.

Fundan su petición los referidos funcionarios, en razones tan atendibles como son la inestabilidad de sus empleos, el reducido sueldo que disfrutan, insuficiente para atender a las necesidades de la vida, por la carestía de los artículos de primera necesidad, y en los considerables desembolsos que están obligados a hacer para presentarse ante el público con la pulcritud que exigen los cargos que desempeñan.

Solicitan que se suprima el descuento, que es del 11 20 por 100, a los empleados que perciben haber anual de 1.500 pesetas, o inferiores, y que se reduzcan a los que cobran sueldo superior a la indicada cantidad.

Delegacion de Hacienda. Mañana se abonarán libramientos a don Eduardo Castillo, don Juan Montes, don Pedro Bueno, don Enrique Barrantista, don José Maldonado, don Ricardo Puyol, don Fernando Fonseca, don Pedro Rodríguez, don Eduardo García, don Francisco Javier Sánchez, don Francisco Bermúdez de Castro, don José Muller, don Angel Casares, don Juan Quesada, don Francisco Gutiérrez, don Juan Peinado, don Rafael Sánchez y don Miguel Serrano.

TEATROS En el bonito y elegante teatro de verano construido en Huéscar, ha debutado la compañía cómica-dramática que dirigen los notables actores Donato Jiménez y Francisco Moreno y en la que figura la aplaudida primera actriz Pascuala Mesa.

La compañía Jiménez Moreno, dará diez funciones en el teatro de Huéscar, teniendo el propósito de estrenar "El nido ageno," "El loco Dios," "El abuelo," "Deshonor," "B. das de plate," "El amor que pasa," "Buena gente," "La Tosca," etc.

Forman parte de la compañía, nueve actrices y doce actores. La temporalidad teatral en Huéscar promete estar animadísima, pues, según nos cuentan desde dicha ciudad, se han abonado muchas familias para asistir a las representaciones.

En el Teatro Cervantes de Baza, actualiza

Academia Isabel la Católica. PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4. Preparación para las Carreras Militares.—Ingenieros, Correos, Telégrafos, Aduanas, Peritos Mecánicos, Electricistas, Contadores y Profesores Mercantiles, Sobrestantes de Obras públicas y Bachillerato. Clases prácticas de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles y Francés, Inglés é Instituto. Grandes reformas y amplitud en sus locales. Los resultados obtenidos en sus últimos exámenes, están expuestos en la Academia.

ACADEMIA DE ARTEAGA FUNDADA EN 1893. Enriqueza Lozano, 11-2.º (La entrada por la Cuesta de Aixá, número 4). Preparación para carreras especiales. En 1.º de Septiembre se abren las clases para el curso de 1905 a 1906.

HARINA LACTEADA NESTLÉ. Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. Precio único: Ptas 1.75 el bote.

ESPECTACULOS Salón Iris. Gran cronocinematógrafo. Función para hoy. Exhibición de magníficos cuadros de cinematógrafo, entre ellos Amores por teléfono, Baños de Brighton, y el grandioso cuadro de 500 metros, última producción de París, Desembarcadero de un tren, frustrado por una niña. Turnos desde las ocho y media. Entrada general, 20 céntimos; preferencia, 40.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA. en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, náuseas del estómago, acidez, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID. Y principales del mundo.

Table with market prices for Granada and Malaga. Columns include 'Mercados', 'Precios del 1.º de Septiembre de 1906', 'GRANADA', 'MÁLAGA', 'SILLA', and 'Alhondig de granos'.

Aguas de Lanjarón. El agua de LA SALUD combate y cura todas las enfermedades del estómago; la mejor agua de mesa; es agradable al paladar; es el mejor preservativo para enfermedades infecciosas, y da maravillosos resultados en los convalecientes de toda clase de enfermedades.

EDUARDO MARTÍN ALMACEN de MUEBLES ESCUDO DEL CARMEN, 3. Extenso y variado surtido en muebles de todas clases y estilos, desde los de gran lujo hasta los más sencillos, con los últimos adelantos conocidos; distinguiéndose todos en su solidez, elegancia y economía. Esta casa, como siempre, garantiza los muebles por estar construidos en sus talleres. Especialidad en el decorado de habitaciones, adornos y tapicería.

Realización de música y piano por retirarse el dueño del local. Se realizan todas las existencias de esta casa, con una considerable rebaja. Pianos verticales, desde 20 duros. Armonios, desde 30 id. Métodos Esclava, Panseron, Compta, etc. etc, a precios increíbles. Afinaciones y reparaciones de todas clases. 30 años de práctica. Se admiten proposiciones de traspaso. E. MONTERO.-Acera del Casino, 1.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA COTIZACIÓN ACTUAL Azúcares de remolacha. Pile fino marca P. F. 4 93 ptas. los 100 kilos. Pile grueso marca P. G. N. 4 93 S¡ vagón estación Granada, Atarfe, Pinos Puente, Illora ó Guadix. Azúcares de caña. Blanquilla 1.ª marca B. C. . . . 4 92 ptas. los 100 kilos. S. C. Pilar. (Salobreña) 4 83 T. C. Pilar. (Salobreña) 4 78 C. C. Pilar. (Salobreña) 4 74 Bordo Salobreña. Con 2 por 100 descuento y haciendo el pago al pasar el pedío 1/2 por 100 descuento más sobre el importe líquido de la factura. Nota. Se vende hasta un saco pagando su importe al hacer el pedío con descuento de 2 por 100. Tipografía del NOTICIERO GRANADINO. Manuel Paso, 2, (Ante Tahona.)

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA Región de Málaga. Densidad de la remolacha recibida el 1.º de Septiembre. FABRICAS Máxima Mínima Media. Santa Juliana. 8.º 33.º 6.º 60.º 7.º 30.º Señor de la Salud. 8.º 50.º 7.º 18.º Director Regional. Círculos.

Catástrofe en Orgiva

Un ciclón.—Hundimiento.—Personas sepultadas.—Las autoridades.—Auxilios. Tres heridos. Comunican de Orgiva, que el día 30 de Agosto último, a las cuatro de la tarde, ocurrió un grave suceso en aquella ciudad.

Desde las primeras de la mañana del expresado día, padeció el vecindario un fuerte viento, que arreció por la tarde, convirtiéndose en verdadero ciclón.

Cundió la alarma entre los labriegos, abandonando algunos las faenas agrícolas, huyendo del huracán.

En el matadero público de Orgiva tienen la costumbre de carnizar por las tardes, encontrándose en el mismo, a las cuatro, los empleados del establecimiento y varias personas, entre ellas algunas mujeres y niños.

Está el matadero público en las afueras de la ciudad, y junto a él existen corpulentos álamos.

Una fuerte bocanada de aire arrancó de cuajo un álamo, precipitándolo sobre la casa-matadero con gran violencia.

El edificio se hundió, quedando envueltas entre los escombros casi todas las personas aledañas.

La noticia circuló por la población con prontitud, acudiendo inmediatamente al matadero el sargento de la benemérita D. José Orantes y los guardias Juan Álvarez y Antonio Sabián, así como también el Juez de primera instancia, el alcalde, Sr. Tello y otras autoridades.

Algunos de los que había en el matadero, se arrojaron a la calle por las ventanas al percibirse del hundimiento.

Organizáronse enseguida los trabajos necesarios para extraer a los sepultados, lográndose esto sin grandes esfuerzos.

Resultaron con heridas y contusiones dos niños y una anciana.

REMITIDO

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO. Muy señor mio y de toda mi consideración: Con extrañeza si me se ha leído en este pueblo el sueto que bajo el epígrafe «Grave denuncia», se publica en el número de su ilustrado periódico correspondiente al día de hoy, pues desde el 20 de Julio anterior, se está haciendo la cobranza del reparto de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del Presupuesto Municipal de este año, ascendente a 3362 pesetas, cuya cobranza se está realizando sin necesidad de apremios ni procedimientos ejecutivos de ninguna especie y previa la invitación general que se hizo a todos los contribuyentes por papeletas repartidas a domicilio y edictos de la Alcaldía; siendo hoy ya muchos los vecinos que han pagado y respecto a la recaudación de dicho reparto no se ha hecho todavía la menor protesta ni reclamación ante este Ayuntamiento, siendo falso que muchos vecinos se hayan negado a pagarlo y sobre todo el que estén aquí los ánimos excitados, cuando todo está en completa calma. (Que manzara de hacer política, señor Director! Pues supongo que los autores de la denuncia, serán adversarios políticos que no teniendo medios legales a que acudir emplean mano de éstos.

Respecto a los requisitos del reparto diré a usted, señor Director, que los arbitrios extraordinarios a que se refiere, fueron autorizados por Real orden del 20 de Abril último, comunicada al Ayuntamiento por el Gobierno de provincia en oficio fecha 23 de dicho mes, cuya

dependencia en otro oficio fecha 19 de Mayo autorizó al Ayuntamiento y Junta para formar el repartimiento; que terminado este se anunció por edictos en los sitios públicos y en el «Boletín Oficial» del día 5 de Junio que se hallaba de manifiesto en la Secretaría capitular, por término de ocho días hábiles, cuyo plazo se prorrogó hasta el 28 de Junio, en que se reunió de nuevo la Junta y no tuvo que resolver ni una sola reclamación, pues ninguna se había recibido ni verbal ni escrita.

Ruego a usted la inserción de estas líneas en las columnas de su popular diario, y dándole gracias anticipadas me repito de usted afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

El Alcalde, JOSÉ VÉLEZ. P. D.—Debo añadir, señor Director, respecto a lo que se dice de los recibos; que estos se expiden llenos, con el sello del Ayuntamiento y la firma del recaudador, como está prevenido. Alfaca 1.º de Septiembre 1906.

CRÓNICA GENERAL En la Administración de loterías número 3, establecida en la calle de Mesones, hay puestos a la venta billetes para el sorteo de Navidad.

La banda de música del regimiento de Córdoba, ejecutará esta noche en el paseo del Salón, el siguiente programa: 1.º Los Trompetas, paso-doble, Brañas. 2.º Rosarito, polka, Pérez.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer: Miguel Jiménez Martín, de 12 años; magullamientos en las partes blandas de la mano derecha, causados por accidente del trabajo. Concepción Felipe Navaro, de 40 años; luxación del dedo meñique derecho; casual.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer: Miguel Jiménez Martín, de 12 años; magullamientos en las partes blandas de la mano derecha, causados por accidente del trabajo.

Concepción Felipe Navaro, de 40 años; luxación del dedo meñique derecho; casual.

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
 Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

LIMÓFORO

APERITIVO SIN RIVAL



¿NO TIENE V. CENAS DE COMER? TOME EL LIMÓFORO Y PRONTO LE ESPERARÁ UN GRAN APETITO QUE COMO A MILE PONDRÁ SANO Y ROBUSTO.

Resultados maravillosos en los convalecientes jóvenes débiles y enfermos, ancianos, señoras que están lactando y en cinta, tísicos, etc.

De venta en las principales farmacias y droguerías y en particular en la de

D. Justo Ortiz Pujazón
 San Jerónimo, 13.—GRANADA
 Depósito general: DR. PRECIOSO.—Murcia.

INTERESA

á todos saber que los mejores muebles que se construyen en Granada, son los del taller de FEDERICO QUESADA Y BELLORÍ, situado en la calle de San Jerónimo, núm. 25. Desde los muebles Luis XV, Renacimiento, Imperio, etc., hasta los más económicos, se hacen con esmerado gusto, prontitud y economía, advirtiendo á su clientela y al público en general, que lo mismo se construyen á plazos que al contado.

NO OLVIDAR LAS SEÑAS
 San Jerónimo, 25, callejuela sin salida.

SE DESEA
 ceder habitación á señora sola, en casa principal para vivir como en familia con otra señora también sola, con asistencia ó sin ella.
 En la Administración de este periódico darán razón.

Papel

para envolver

Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 25.

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL

— DE —
 D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barréte. Ortopedia, Cura Lister. Bragueros. Termómetros. Dosimetría. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmenes. Purpurinas. Aluminiums. Brochas. Pincelería. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS
 Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

INTERESA

á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal «Antigua Casa de Auriolos.»

REALIZACIÓN DE SAN JOSÉ

Gran surtido en Mantas de lana de Antequera y Palma de Mallorca, en todos los tamaños y clases hasta lo más superior.

Para cama-catre	desde	5,50 pesetas.
Para cama de persona	"	9 "
Para cama camera	"	11 "
Para cama de matrimonio	"	13 "
Tamaño extraordinario	"	18 "

Especialidades en géneros para equipo de colegial y de novias; ropa para cama y mesa.

Grandes surtidos en géneros de punto y blanco en toda su escala,
Entrada por el Zacatín, núm. 1

Se traspasa

por ausentarse su dueño, el despacho de aceite y jabón, situado en la calle del Marqués de Girona, núm. 3, al lado de la taberna de María de los Angeles.

Encargar toda clase de impresos, en la Imprenta del **Noticiero Granadino** calle Manuel Paso, 2. También se reciben encargos en la Administración, Reyes Católicos, 25.

La Confianza

Reyes Católicos, 36

Esta casa realiza todas las existencias, haciendo grandes rebajas en el precio de todos los artículos.

NOTA DE PRECIOS

A	5 céntimos	pañuelos para bolsillo.
"	15 "	par, calcetines crudos para caballero.
"	15 "	par, medias negras para señora.
"	45 "	toallas afelpadas, con preciosas letras bordadas.
"	60 "	camisetas crudas para caballero.
"	60 "	cubre-corsés, en todos colores, para señora.
"	10 "	vara, preciosos adornos para vestidos.
"	20 "	percales para vestidos y camisas.
"	25 "	lindos plisés para adornos.
"	25 "	bonitas batistas para vestidos.
"	25 "	cretonas encarnadas para colchas.
"	35 "	preciosas batistas rizadas para vestidos.
"	40 "	bonitos céfiros para camisas y blusas.
"	40 "	piqués blancos para vestidos.
"	50 "	buenos driles para trajes.
"	50 "	gasas de seda para adornos de vestidos.
"	50 "	granadinas con listas de seda.
"	50 "	preciosas lanas y telas para vestidos.
"	75 "	alpacas negras brochadas.
"	4 reales	sedas y gasas para vestidos y blusas.
"	4 "	par, mitones y guantes de seda para señora.
"	4 "	cinturones para señora, (los de 8 y 10 pesetas)
"	8 "	quitasoles para caballero.
"	20 "	quitasoles de seda para señora.
"	14 "	paraguas con bastón de hierro.
"	6 "	cortes para pantalón.
"	8 "	cortes para chaleco.

Además de los anunciados, hay infinidad de artículos que venderemos á precios muy baratos.

Los paños para capas, géneros para trajes, gabanes y pardedús, pueden adquirirse más baratos que en las fábricas.

Visítad este Establecimiento y verán es verdad cuanto ofrecemos.

Horas de venta: desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche

Reyes Católicos, 36 **LA CONFIANZA** Precio fijo

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACION

Con esta suma de elementos que ha demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA.— Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del Anuario de la Exportación, para hacer entrega de su cartera al Anuario Riera y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar un detenido examen de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reúne las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor pueda dar gran publicidad á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

RAFAELA MORENO Profesora en partos
 Realejo Alto, núm. 4

La Unión y el Fénix Español

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA, 1.—MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alahija, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

CARRILLO Y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
 En Motril: D. Francisco García Cazorra.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas

SITUADA EN PUENTE GENIL

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en la elaboración su buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad, por sus grandes dimensiones, que hacen adelantarse mucho las obras.

Se envían muestras y circulares con los precios fijos, sobre vagón, y dimensiones del material, á quien las solicite.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa **SAN JERONIMO** ZACATIN, NÚM. 38

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 187

HISTORIA

DE

Gil Blas de Santillana

por LESAGE

divino Lope de Vega, raro y sublime ingenio, que dejaste un inmenso espacio entre tí y todos los Gabrielles que querían igualarte; y tú mellifluido Calderón, cuya suavidad elegante y purgada de epicismo es inimitable! no tenais uno ni otro que vuestros altares sean derribados por este hijo novel de las musas. Muy afortunado será si la posteridad, cuya delicia formareis así como formais la nuestra, hace mención de él.

Este gracioso apóstrofe, que ninguno esperaba, hizo reír á toda la concurrencia, con lo cual se levantó de la mesa, y se retiró. A mí me condujeron por orden de don Alfonso al cuarto que me tenía dispuesto; encontré en él una buena cama; en la que, habiéndome acostado mi señora, se durmió compadeciéndome tanto como el caballero castellano de la injus-

ticia que los ignorantes hacían á Lope y á Calderón.

CAPÍTULO VI

Gil Blas, paseándose por las calles de Valencia, encuentra á un religioso á quien le parece conocer: qué hombre era este religioso.

Como no había podido ver toda la ciudad el día anterior, me levanté y salí al siguiente para acabar de examinarla. Divisé en la calle á un cartujo, que sin duda iba á negocios de su comunidad. Caminaba con los ojos bajos, y con un aspecto tan devoto, que se llevaba la atención de todos. Pasó muy cerca de mí, mirele atentamente, y me pareció ver en él á don Rafael, aquel aventurero que ocupaba tan honorífico lugar en varios capítulos de esta historia.

Me quedé tan asombrado y conmovido de este inesperado encuentro, que en vez de acercarme al monje, permanecí inmóvil por algunos momentos, lo que dió tiempo para alegrarse de mí. ¡Justo cielo! dije: ¿se habrán visto jamás dos rostros más parecidos? Qué deberé pensar; ¿Creeré que este es Rafael? pues ¿puedo imaginar que no lo sea? Tuve demasiada

curiosidad de saber la verdad para no pasar adelante.

Hice que me enseñasen el camino de la Cartuja, adonde fui al momento con la esperanza de volver á ver al tal hombre cuando se restituyese al monasterio, y resuelto á detenerle para hablarle; pero no tuve necesidad de aguardarle para quedar enterado de todo. Al llegar á la puerta del monasterio, otra cara que yo conocía trocó mi duda en certidumbre, y reconocí en el lego portero á Ambrosio Lamela, mi antiguo criado.

Fué igual la sorpresa de ambos de encontrarnos allí. ¿Será acaso una ilusión? le dije al saludarle. ¿Es realmente un amigo mío el que tengo á la vista? Al pronto no me conocí, ó acaso fingió no conocerme; pero, considerando que era inútil la ficción y haciendo como quien de repente se acuerda de una cosa olvidada. ¡Ah, señor Gil Blas! exclamó, perdóneme usted si no le conocí tan prontamente. Desde que vivo en este santo lugar, y me dedico á cumplir con los deberes que prescriben nuestras reglas, y perdiendo insensiblemente la memoria de lo que he visto en el mundo.

Tengo verdadero gozo, le dije, de verte á ver después de diez años. ¿En qué traje tan respetable, y yo, me respondió, me avergüenzo de presen-

tarme con él á un hombre que ha sido testigo de mi mala vida: este hábito me la está continuamente reprendiendo. ¡Ah! añadió dando un suspiro, para ser digno de llevarle debiera haber vivido siempre en la inocencia. Por ese modo de hablar, que me causaba sumo placer, le repliqué, se ve claramente, mi caro hermano, que el dedo del Señor os ha tocado. Vuelvo á deciros que me lleno de gozo, y estoy impaciente por saber de qué modo milagrosamente en el buen camino vos y don Rafael, porque estoy persuadido de que él es á quien acabo de encontrar en la ciudad con hábito de cartujo: me ha pesado de no haberle, detenido en la calle para hablarle, y le espero aquí para reparar mi falta cuando se retire al monasterio.

No se engañó V., me dijo Lamela; el mismo don Rafael es á quien V. ha visto; y en cuanto á la relación que usted me pide es la siguiente. Después de habernos separado de usted cerca de Segorbe, el hijo de Lucinda y yo tomamos el camino de Valencia con ánimo de hacer allí alguna de las nuestras. Quiso la casualidad que entrásemos en la iglesia de cartujos á tiempo que los religiosos estaban rezando en el coro; detuvimos á considerarlos, y conocimos por nuestra

misma experiencia que los malos no pueden menos de venerar la virtud. Admirámonos del fervor con que rezaban, de aquel aire penitente y desasido de los placeres del siglo, y de la serenidad que se dejaba ver en sus semblantes, y que manifestaba tan bien la quietud de sus conciencias.

Haciendo estas observaciones caímos en una meditación que nos fué saludable. Comparamos nuestras costumbres con las de estos buenos religiosos, y la diferencia que hallamos entre unas y otras nos llenó de turbación y de inquietud. Lamela, me dijo don Rafael luego que salimos de la iglesia: ¿qué impresión ha causado en tí lo que acabamos de ver? Por lo que á mí toca, no puedo ocultártelo, no tengo el ánimo sosegado: me agitan unos movimientos que me son desconocidos, y por la primera vez de mi vida me acuso de mis iniquidades. En igual disposición me hallo yo, le respondí: las malas acciones que he cometido se levantan en este instante contra mí, y mi corazón, que jamás había sentido remordimientos, está en la actualidad despedazado por ellos. ¡Ah, querido Ambrosio! continuó mi compañero; somos dos ovejas descarriadas que el Padre celestial quiere por su piedad volver al aprisco. El es, amigo mío, él es quien

nos llama: no seamos sordos á su voz; renunciemos á nuestras iniquidades, dejemos la disolución en que vivimos, y comencemos desde hoy á trabajar seriamente en el gran negocio de nuestra salvación; debemos pasar el resto de nuestra vida en este monasterio, y consagrarla á la penitencia.

Aprobé el pensamiento de Rafael, prosiguió el hermano Ambrosio, y tomamos la generosa resolución de meternos cartujos. Para ponerla por obra, recurrimos al padre prior, que, apenas supo nuestro designio, cuando, para probar nuestra vocación, mandó se nos diesen celdas, y se nos tratase como á religiosos durante un año entero. Observamos las reglas con tanta exactitud y constancia, que fuimos recibidos de novicios. Estábamos tan contentos con nuestro estado y tan lleno de fervor, que sufrimos valerosamente los trabajos de noviciado, y en seguida se nos admitió en la profesión. Poco después de ella, habiendo mostrado don Rafael un talento á propósito para el manejo de negocios, le nombraron para aliviar á un padre anciano que era entonces procurador. Más hubiera querido el hijo de Lucinda emplear todo el tiempo en la oración; pero se vió obligado á sacrificar este gusto á la necesidad que se tenía de él. Ad-